

Corporación DESARROLLO

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Providencia, 29/10/2019

Datos de Facturación

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 4946-OC

R.U.T. 69,070,301-7

SOCIAL DE PROVIDENCIA

Rut: 13.257.176-7

Dirección: ODIVELAS 795 PUENTE ALTO

Cargo Contable: 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL (83024)

Código Presupuestario: 5152204002002

Cargo Prog: 8002224 SEP 2019

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Señor (es): ESPINOZA ACEVEDO RODRIGO ANDRES

Fecha de creación: 29/10/2019 -- Fecha de despacho: 11/11/2019

N° Pedido 3792 N° Solicitud: 90 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA

Teléfono: 232036850

ANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
370	POLERON CANGURO BORDADO POR RAMAS DEPORTIVA	16.990,00	6.286.30
35	TUNICAS, AZUL MARINO CON CELESTE (CORO)	18.990,00	664.65
39	EQUIPO TAKEWONDO, CONFECCION DISEÑO, POLERA +PANTALON, BORDADOS	28.990,00	1.130.61
178	EQUIPOS DEPORTIVOS TODAS LAS RAMAS	21.990,00	3.914.22
141	POLERAS DRI FIT DEPORTIVAS	5.990,00	844.59
	SEGUN COTIZACION ENVIADA		
	Jest Depto Presupuerto		
Son DE DESAR, Son Director Educació	Son: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA PESOS	NETO DESCUENTO	12.840.3
1	Observación: SEP OC4946 PEDIDO 3792 - UNIFORMES	CARGO	
°B° Dirección	The distribution of the contract of the contra	NETO FINAL	12.840.3
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. la Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo	I.V.A	2.439.6

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1